



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de enero del año dos mil veintiuno (2021)
AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 042
2021-00457-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **JAVIER ANTONIO CRUZ SOTO** contra la **COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES (COONATRA) Y OTROS**, en atención a lo expuesto por el apoderado de la parte actora, se corre traslado por el término de tres (3) días a las accionadas, del escrito de desistimiento presentado, el cual, puede revisarse [AQUÍ](#).

Por favor, descargue los archivos pues tienen fecha de caducidad.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

carloszuluaga@pulldeabogados.com; henryagonzalezv@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el 26/01/2022, conforme al Decreto 806
de 2020, consultable aquí:
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98ecb12b23f9c68d520e8d9c878340da1ed030f8d9b4a71406d35342d78f3c93**

Documento generado en 25/01/2022 08:39:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>